

PLAN



DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	49000960
DENOMINACIÓN	CEIP LUIS CASADO
LOCALIDAD	Corrales del Vino
PROVINCIA	Zamora
CURSO ESCOLAR	2021/2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

Introducción

A. Propósitos y metas

A.1. Contexto socioeducativo que enmarca los propósitos y metas del plan TIC

- Datos del centro
- Características del centro
- Características de la comunidad educativa del centro
- Medios informáticos

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan TIC

A.4. Objetivos generales del plan TIC

- Objetivos de dimensión pedagógica
- Objetivos de dimensión organizativa
- Objetivos de dimensión tecnológica
- Objetivos de información y comunicación

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC

B. Definición del marco contextual

B.1. Gestión, organización y liderazgo

- Estructura y órganos de gestión del contexto tecnológico educativo
- Papel de las TIC en documentos institucionales
- Organización de la gestión e infraestructuras y recursos tecnológicos
- Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC
- Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje

- Proceso de integración didáctica de las TIC
- Criterios didácticos y metodológicos
- Modelos didácticos y metodológicos en el uso de las TIC
- Criterios sobre la competencia digital

B.3. Formación y desarrollo personal

- Procesos para la detección de necesidades formativas del profesorado
- Estructuración proceso formativo para la integración curricular de las TIC
- Estrategias de acogida y adaptación del profesorado

B.4. Procesos de evaluación

- Procesos educativos
- Procesos organizativos
- Procesos tecnológicos-didácticos

B.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas
- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital
- Estructuración y acceso a los recursos digitales para el aprendizaje

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Entorno de colaboración y de comunicación de la comunidad educativa

- Estructura de flujo de interacción, colaboración y comunicación
- Criterios y protocolos de colaboración e interacción
- Diagnóstico y valoración de los servicios de colaboración e interacción

B.7. Infraestructura

- Equipamiento tecnológico
- Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje
- Redes y servicios del centro
- Redes y servicios globales e institucionales
- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

B.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad
- Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.
- Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos
- Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de servicios centro
- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

C. Determinación del plan de acción

C.1. Objetivos del plan de acción

- Objetivos de dimensión pedagógica
- Objetivos de dimensión organizativa
- Objetivos de dimensión tecnológica

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción

- Constitución comisión TIC

C.3. Temporalización de elaboración del plan de acción

- Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del plan TIC

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción

D. Evaluación del plan TIC

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan TIC

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan

D.3. Indicadores de evaluación del plan

- Indicadores de la dimensión pedagógica
- Indicadores de la dimensión organizativa

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa

- En relación con el alumnado
- En relación con el profesorado
- En relación con el equipo directivo
- En relación con el resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros).

E. Propuesta de mejora del plan TIC

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan

INTRODUCCIÓN

El imparable desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación está afectando de forma profunda a todas las actividades que realizan los seres humanos, tanto en su trabajo y en su ocio. como en su forma de relacionarse o de comunicarse.

Nuestro centro educativo no permanece ajeno a esta realidad. por lo que se plantea ofrecer los recursos y estrategias necesarias para la integración y el uso eficaz de las tecnologías digitales en el aprendizaje. de modo que el alumnado pueda incorporarse de forma plena en la Sociedad. y se compensen todo tipo de desigualdades sociales

La finalidad del presente Plan TIC se dirige a recoger y determinar los ámbitos de intervención en el aula, centro y entorno familiar. A su vez, contempla aspectos organizativos (espacios, recursos humanos, funciones, relación y comunicación entre sectores de la comunidad educativa...), aspectos técnicos (recepción, instalación, configuración y funcionamiento correcto del aula y los equipos), e indicaciones para su integración curricular en el proceso de enseñanza-aprendizaje (programación, metodología y actividades, atención a la diversidad, gestión de aula, recursos y materiales y evaluación).

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCA LOS PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN TIC

Datos del centro

El CEIP "Luis Casado" es un centro dependiente de la Junta de Castilla y León que imparte las enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil y primer, segundo y tercer ciclo de Educación Primaria.

CEIP LUIS CASADO

Avda. Ruta de la Plata, 22

49700 Corrales del Vino (Zamora)

Teléfono 980560181

Correo electrónico 49000960@educa.jcyl.es

Web <http://ceipluiscasado.centros.educa.jcyl.es>

Características del centro

Está situado en unos terrenos aledaños a la carretera Nacional N-630, Ruta de la Plata, es una zona bien comunicada y próxima a distintos servicios.

Formado por un solo edificio, resultante de la unión del antiguo colegio “Grupo Escolar Luis Casado”, que se empezó a edificar en el año 1935 aunque en un principio no se dedicó a la docencia, con otro construido en 1982, cuando el centro se convirtió en “Colegio Público Comarcal de Educación General Básica Luis Casado” dotándolo así de más aulas, cocina y comedor escolar. Consta de dos plantas, en la planta baja se sitúan tres aulas-tutorías, biblioteca, aseos, despacho de dirección, cuarto para material y fotocopiadora, sala de profesores, vestuarios de personal de limpieza y cocina, el Comedor Escolar y la Cocina; y en la planta alta están las aulas-tutorías de los otros grupos, aulas de desdobles, aula de música, laboratorio de idiomas, aula de bilingüismo (Science y Arts), cuarto de material de Educación Física, aula de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, aula de informática, y aseos.

Tiene dos patios, una zona de tierra que da a la carretera nacional, que sería el patio del antiguo colegio, donde hay un pequeño parque de juegos y de uso por parte de los alumnos de Ed. Infantil, y otra zona más amplia construida al convertirse en Colegio Público de EGB, utilizada por los alumnos de Educación Primaria, con canchas de baloncesto y pista de fútbol y una pequeña zona verde.

Características de la comunidad educativa del centro

El personal del centro (docente y no docente) está formado por personas en situación de interinidad y fija. El equipo docente está compuesto por un conjunto de profesionales que no dudan en poner todo de su parte para potenciar el aprendizaje de sus alumnos

Casi la totalidad de las familias de la zona viven en la propia localidad de Corrales y el resto en las de la zona de influencia del Colegio: Fuente el Carnero, Mayalde, Santa Clara de Avedillo, Casaseca de Campeán, Villanueva de Campeán y Cabañas de Sayago. Dedicándose sobre todo a la agricultura y/o la ganadería, aunque también hay trabajadores de la construcción y servicios. Una gran parte de padres y madres muestran interés por los problemas de sus hijos en lo referente a temas de convivencia en el Centro Escolar, aunque algunos no lo hacen de la forma que sería de desear.

El índice de fracaso escolar es muy bajo y el absentismo es prácticamente inexistente. De ellos podemos decir que tienen la problemática habitual en las diferentes edades, pero, en general, están dispuestos a participar en las distintas propuestas que se ofrecen.

Medios informáticos

En todas las aulas y espacios se dispone de PDI y ordenador, excepto en la biblioteca. Dos de ellas cuenta con un panel digital interactivo, dotado recientemente por la Administración educativa, y el aula de informática tiene 10 puestos con conexión a Internet. Por otro lado, hay en el centro dos armarios con mini-portátiles para el alumnado de 5º y 6º, que provienen del proyecto extinto Red XXI. Hemos recibido con agrado la dotación de miniportátiles convertibles en los cursos 2020-2021 y 2021-2022.

Se utilizan 9 tables en Infantil y 1 en Educación Especial.

El centro participa en el Proyecto de "Escuelas Conectadas", promovido por la Consejería de Educación, y actualmente cuenta con conexión a Internet por wifi en todos los espacios del centro con acceso a través de las claves de usuario del Portal de Educación. Todos los dispositivos del centro están conectados al VPN de la Junta de Castilla y León, distribuidos en 3 redes: Administración, Docencia y Alumnado.

Actualmente, se cuenta con página web oficial, y algunos blogs temáticos y/o de áreas. Así mismo, se está generalizado el acceso a la herramienta Teams en todos los cursos de Primaria por parte del profesorado, alumnado y familias.

Progresivamente, se va incrementando el número de familias que interactúan a través de estos medios. Aunque no todas las familias cuentan con ordenador en sus casas, acceden a Internet a través del teléfono móvil.

A.2. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN TIC

En los últimos años se han venido realizando en el centro diversos cursos de formación en TIC con una acogida entusiasta por parte del profesorado y una aplicación y participación total. Esto ha llevado a que partamos de una base bastante regular en cuanto a conocimiento y uso de tecnologías de la comunicación.

Nos planteamos ampliar estos conocimientos dentro de nuestros cursos de formación del profesorado. También durante este curso 21/22, dentro del Plan de Formación estamos inmersos en el desarrollo de las TICs.

También contamos con un coordinador TIC que tendrá la función de mantenimiento y organización de los aspectos reseñados en este plan.

Este documento pretende complementar aquellos aspectos que no fueron abordados en planes anteriores, como la integración habitual en el aula de entornos digitales de aprendizaje.

Con anteriores planes el centro consiguió sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de la formación y la educación en el uso de las TIC, la necesidad de una secuenciación coordinada y coherente de los contenidos y la dotación gradual y planificada de los recursos TIC. Posteriormente, se abordaron aspectos relacionados con la integración de las TIC en todos los aspectos vinculados con el funcionamiento del centro: gestión, comunicación, organización, didáctica, innovación, difusión... y su inclusión en todos los documentos institucionales

Cabe reseñar que la línea de trabajo del plan de acción durante el curso 2020/21 se dirigió en gran medida a la Formación del profesorado en el uso de las herramientas Office 365 y el módulo de comunicación con familias de la plataforma educativa Educacyl, así como a la difusión entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

Debido a la situación de confinamiento derivada de la crisis sanitaria provocada por la COVID 19, el centro desplegó de forma prematura actividades para la capacitación del alumnado en el uso de herramientas digitales educativas.

A.3. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN EL PLAN TIC

El presente Plan Códice TIC es el documento que pretende evidenciar nuestra forma de trabajar con las tecnologías de la información y de la comunicación en el centro. Recoge las estrategias, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje necesarios para conseguir un óptimo desarrollo de la competencia digital en el alumnado, contribuyendo de esta forma a su formación integral.

MISIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Crear alumnos digitalmente competentes, críticos, emprendedores y solidarios. - Conseguir que nuestros alumnos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional - Promover el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje y la inclusión - Mejorar la competencia digital de las familias, especialmente para el seguimiento educativo de sus hijos - Formar profesores innovadores, digitalmente competentes, satisfechos con el trabajo realizado
---------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer del Centro una referencia en el buen uso de las TIC en nuestro entorno.
VISIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Formar personas capaces de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles en el centro con el fin de responder a los problemas reales de un modo eficiente - Llevar a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo cooperativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías - Proporcionar a la Comunidad Educativa acceso y formación TIC para conseguir un centro integrador en la actividad diaria - Llegar a conseguir que todos los miembros de la Comunidad Educativa del centro sean digitalmente competentes en el uso de las herramientas TIC puestas a su disposición
VALORES	<ul style="list-style-type: none"> - Formar personas críticas, emprendedoras y digitalmente competentes ante las herramientas TIC - Lograr una comunidad educativa solidaria, responsable y colaboradora. - Implementar el liderazgo de personas con responsabilidades en el Centro capaces de desarrollar autónomamente sus funciones - Promover valores de respeto y convivencia. - Valorar la innovación pedagógica y el trabajo en equipo como base del trabajo bien hecho

A.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC

Convertir el centro en una organización educativa digitalmente competente, que incorpora a su proyecto educativo medidas de transformación digital encaminadas a la mejora de los procesos, tanto en los ámbitos de enseñanza-aprendizaje y organizativos como de comunicación e información, es nuestra estrategia digital. Esto incluye los siguientes objetivos:

1. Evaluar la situación de nuestro centro educativo con relación al uso de las TIC para emprender y mejorar el proceso de transformación digital.
2. Impulsar la innovación educativa que introduce cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje, encaminados a la integración y uso eficaz e inclusivo de las tecnologías de aprendizaje digital.
3. Fomentar el uso positivo y seguro de las tecnologías digitales del aprendizaje como herramientas y prácticas habituales para el desarrollo de competencias clave en el alumnado. Promover el uso de recursos educativos y entornos virtuales de aprendizaje.
4. Facilitar el uso de metodologías activas que fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo empleando las TIC.

5. Desarrollar la competencia digital del profesorado y del alumnado, así como potenciar el del entorno más inmediato.
6. Implicar a las familias en el desarrollo de la competencia digital del alumnado, fomentando su participación mediante la facilitación de los aspectos comunicativos con el profesorado y administrativos del centro en general.
7. Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto presencial como a distancia.

Objetivos de dimensión pedagógica

1. Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de la tecnología digital (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...).
2. Utilizar estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías digitales, que sean flexibles, atractivas (gamificación, creación audiovisual, programación...), que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad y que faciliten la expresión creativa, propiciando la producción propia y contextualizada en un marco de sinergia.
3. Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren los recursos digitales en el aula: contenidos digitales de elaboración propia (tanto del profesorado como del alumnado), recursos educativos abiertos y cuantas posibilitem la personalización de la experiencia didáctica y su transversalidad, para adaptarla y apoyar el proceso de aprendizaje.
4. Integrar en las programaciones contenidos relativos a la concienciación, riesgos y normas para tener un comportamiento responsable en entornos en línea, así como normas de la propiedad intelectual y de copyright, cuando se utilice, recombine o cree contenido digital.
5. Diagnosticar la competencia digital de profesorado, alumnado y familias, dando a conocer los diferentes marcos de referencia para ello.
6. Desarrollar y evaluar la competencia digital del alumnado a través de todo el currículo, incluyendo en las programaciones indicadores para la evaluación de esta competencia.
7. Promover la autoevaluación y la evaluación entre iguales, e integrar esta práctica mediante tecnologías de aprendizaje digital.
8. Desarrollar en el alumnado destrezas sociales y emocionales, y promover la aplicación de dichas destrezas en entornos digitales y en línea
9. Fomentar en el alumnado la competencia de aprender a aprender y el trabajo colaborativo.

Objetivos de dimensión organizativa

1. Desarrollar un modelo de gestión de recursos TIC que garantice su sostenibilidad económica.

2. Buscar un grupo de trabajo que dinamice el plan.
3. Definir espacios de aprendizaje virtuales y físicos para aprovechar u optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
4. Revisar el Protocolo TIC con relación a:
 - a) La gestión de espacios y recursos.
 - b) La gestión de incidencias y mantenimiento del equipamiento digital del centro.
 - c) Las normas de utilización y conservación de los dispositivos del centro y los propios del alumnado.
5. Revisar el plan de formación recogido en el Protocolo TIC para actualizarlo y favorecer el desarrollo de la Competencia Digital del profesorado acorde con su nivel de partida.
6. Actualizar el RRI para adaptarlo a la introducción de dispositivos utilizados por el alumnado.
7. Abrir el centro a agentes externos que mejoren la Competencia Digital del alumnado en el aspecto de la seguridad: Personas expertas en seguridad digital, Derecho, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Policía Local y Autonómica, para el uso seguro de las redes, así como de personas, organismos y entidades que puedan resultar sumativas.

Objetivos de dimensión tecnológica

1. Definir el equipamiento tecnológico a utilizar en cada nivel educativo y elaborar los correspondientes Planes Digitales de Aula para cada nivel educativo.
2. Asegurar una infraestructura adecuada para el correcto funcionamiento de todo el equipamiento tecnológico del centro y planificar la mejora continua (conectividad, pizarras digitales, cañones, pantallas, ordenadores...), actualizando el Protocolo TIC
3. Planificar el equipamiento del personal, teniendo en cuenta su actualización.
4. Establecer un sistema de mantenimiento que asegure el funcionamiento adecuado de todos los dispositivos.
5. Desarrollar un plan de puesta en marcha de los dispositivos de los alumnos, con una configuración específica de acceso individualizado para el desarrollo de sus actividades dentro del centro, y una política de uso correcto de las tecnologías, con establecimiento de normas para el uso adecuado de estos espacios y equipamiento y seguimiento del uso educativo de las mismas.
6. Formar e informar sobre la política de privacidad y seguridad digital del centro.

Objetivos de información y comunicación

1. Tener presencia digital a través de una web de centro y redes sociales actualizadas de forma regular, y fomentar la participación en estas mediante comentarios, sugerencias, ...

2. Digitalizar todos los documentos relevantes del centro, haciéndolos accesibles a través de la web (Documentos del Plan de Centro, normativa, horarios, criterios de calificación, protocolos de gestión del mantenimiento del centro y toda la información que se considere útil para alumnado, profesorado y familias).
3. Fomentar la participación y colaboración de profesorado y alumnado en redes, portales y comunidades educativas para compartir conocimientos y desarrollo de proyectos educativos.
4. Impulsar el uso de aplicaciones para la realización de tutorías en línea con las familias, que complementen la comunicación presencial.

A.5. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC

El Plan CoDiCe TIC es elaborado por los miembros del Equipo TIC del centro durante el primer trimestre del curso 2021/2022 y tendrá una vigencia de cuatro años. Cada trimestre del curso el Equipo TIC se reunirá para realizar el seguimiento del plan para aplicar las medidas de mejora que resulten.

1. PLANIFICAR: Plan de acción para el desarrollo del Plan TIC
2. DESPLEGAR: Ejecución de las acciones programadas
3. EVALUAR: Análisis de resultados y propuestas de mejora del Plan TIC
4. AJUSTAR: Adaptación del plan al contexto según resultados de la evaluación

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL

El actual Plan TIC se va a encontrar con contexto digital especialmente favorable debido a numerosos factores, muchos de ellos fruto de las acciones llevadas a cabo como consecuencia de los planes anteriores y otros derivados de situaciones ajenas a la planificación del centro.

Aspectos del marco contextual favorables al desarrollo del Plan TIC:

- La digitalización constituye una línea estratégica prioritaria a desarrollar para el centro
- El despliegue de los planes TIC anteriores ha generado una sólida cultura digital en el centro.
- Personal concienciado y motivado con la digitalización.
- La inversión realizada por el centro durante los últimos años ha permitido adecuar las infraestructuras a futuros entornos digitales de aprendizaje: adquisición de dispositivos, instalación de una potente red wifi de alta velocidad, acondicionamiento digital de todas las aulas...

- Formación del profesorado en el manejo de diferentes herramientas y entornos de aprendizaje digitales.
- Gran avance en el uso de los entornos de aprendizaje virtual, debido a la situación generada por la crisis sanitaria.
- La legislación educativa articula un marco legal favorable a la implantación de las TIC en el aula.
- Las diferentes administraciones educativas fomentan el desarrollo de la competencia digital del alumnado y la digitalización de los centros.

En el análisis contextual también encontramos algunos factores que dificultan la integración de las TIC en la vida del centro y que conviene tener en cuenta para prevenir y reducir su impacto en la medida de lo posible.

Aspectos del marco contextual desfavorables al desarrollo del Plan TIC:

- Deterioro general de la situación económica, debido a la crisis sanitaria.
- Incertidumbre generada por la inminente implantación de una nueva ley educativa, LOMLOE.
- Dificultades detectadas en una parte del profesorado para adaptarse al nuevo paradigma educativo tecnológico-digital.
- Vertiginoso avance de las tecnologías, que exige una actualización constante de la capacitación del profesorado y adecuación de contenidos, metodologías, herramientas y recursos.
- Alarma social que provoca el uso de las redes sociales entre los más jóvenes, lo que genera una corriente de desconfianza hacia los entornos de aprendizaje virtuales.

B.1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico educativo



EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo es el responsable último de todas las acciones que se llevan a cabo en el centro en relación con la integración de las TIC. No obstante basa sus decisiones en los informes que le facilitan el Coordinador TIC y aquellas personas que en mayor o menor medida están relacionadas con la docencia en el centro.

FUNCIONES DEL WEBMASTER

- Gestionar y dinamizar la página web y redes sociales del centro.
- Alentar a los diferentes miembros de la comunidad educativa para nutrir de noticias y publicaciones diversas la página web y redes sociales del centro.
- Gestionar, mantener y actualizar los repositorios del centro vinculados a página web y redes sociales cumpliendo todas las medidas de protección y seguridad digital.

FUNCIONES DEL COORDINADOR TIC DEL CENTRO.

- Apoyar la integración de las TIC en el Centro según las directrices del Equipo Directivo.
- Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado sobre nuevas tecnologías en el ámbito de actividades educativas y curriculares.
- Planificar y coordinar los cursos o seminarios, para el desarrollo del Plan de Formación de nuevas tecnologías del Centro.
- Coordinar la gestión de las diferentes redes.
- Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticas y por la correcta utilización por parte de los miembros de la Comunidad Educativa, evitando que la utilización de estos recursos atente contra nuestro Proyecto Educativo.
- Potenciar Planes de Prevención y Educación en el uso de las nuevas Tecnologías.
- Recoger las incidencias para comunicarlo al responsable correspondiente.
- Integración de las TIC en las diferentes áreas.
- Asesorar al profesorado sobre materiales curriculares en soportes multimedia, Internet, y otros medios, su utilización y desarrollo en el aula. Revisar y dar a conocer a los compañeros los nuevos programas.
- Motivar y facilitar el trabajo de todos los compañeros/as, e intentar ayudar en la elaboración de actividades para los alumnos.

- Recoger, analizar y publicar cualquier material susceptible de ser incluido en la página Web del Centro y/o los recursos didácticos.
- Seguimiento del profesorado de nueva incorporación en la integración de las TIC.

FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO:

- Puesta a punto de los equipos digitales de aula.
- Puesta a punto de los ordenadores disponibles para el uso del profesorado.
- Gestionar el inventario (software y hardware), centralizando en la Administración del Centro la custodia de los manuales, drivers y licencias de todos los equipos del centro.
- Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro y mantenerlos operativos y actualizados.
- Supervisar la instalación, configuración y desinstalación del software, velando siempre por la utilización del software del que tenemos licencia, e informando al Equipo Directivo de la ilegalidad de aquellos programas instalados sin licencia.
- Registrar y evaluar las incidencias en el material informático o de instalaciones, para solucionarlas o derivarlas al servicio técnico a través de la administración, realizando el seguimiento correspondiente.
- Proponer al director la compra de todo tipo de material informático (software, hardware y consumibles) que se considere necesario.
- Gestionar la retirada y reciclado de los equipos informáticos obsoletos, en desuso o irrecuperables.

FUNCIONES DEL RESPONSABLE DEL PLAN TIC:

- Coordinar la elaboración, despliegue y evaluación del plan TIC de centro.
- Garantizar la integridad, coherencia y actualización de todos los documentos vinculados al Plan TIC de centro.
- Velar por el adecuado despliegue de las diferentes fases del Plan TIC de centro.
- Elaborar/seleccionar los formularios de evaluación del plan TIC, distribuirlos y realizar el informe de resultados.
- Realizar todas las gestiones necesarias para la certificación TIC del centro.
- Planificar acciones de difusión del Plan TIC de centro entre los miembros de la comunidad educativa.

Papel de las TIC en documentos institucionales

El centro incorpora en los documentos oficiales los usos y actuaciones que se dan en ellos a las tecnologías de la información y la comunicación:

- Proyecto Educativo
- RRI
- Propuesta Curricular
- Programaciones didácticas
- PGA
- Plan de Formación
- Planes de centro: Convivencia, Fomento de la Lectura, etc...

Organización de la gestión e infraestructuras y recursos tecnológicos

La gestión de los procesos de administración y organización del centro la realiza el equipo directivo, respondiendo a las directrices e indicaciones de los responsables del Área de Inspección y de los distintos Programas que se llevan a cabo a través de la Dirección Provincial y de la Consejería.

Para la correcta gestión y organización, se utilizan las infraestructuras y recursos con los que cuenta el centro.

Se realizan las gestiones del centro mediante los programas oficiales COLEGIOS y GECE, instalados en el ordenador de secretaría, y a través del programa STILUS al que acceden las personas autorizadas para mantener actualizados los datos de las aplicaciones: Comedores, Madrugadores, Admisión, Releo, ATDI, Estadísticas, Convivencia.

Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC

El Equipo Directivo será el encargado del liderazgo del Plan TIC, impulsando la integración normalizada de las tecnologías digitales en los procesos de organización, información y comunicación del centro, así como en los procesos de enseñanza-aprendizaje en todas las etapas.

La organización, gestión, seguridad y mantenimiento de los recursos es competencia del coordinador TIC de centro.

El profesorado es el sector clave en el éxito de este programa, implicado directamente en la transformación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de información y comunicación, a

la vez que desempeña un papel fundamental para la toma de decisiones relativas a los cambios en la organización de los centros.

Al inicio del curso, se recogen las demandas del profesorado en TIC para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de poder hacer frente a las exigencias que se presentan los acuerdos alcanzados en esta materia y que deben ser seguidos por la totalidad del profesorado.

Al finalizar el curso, se realiza un sondeo de los intereses y de las necesidades de formación del profesorado relacionadas con las TIC, que sirven de base para el desarrollo de posteriores planes de formación en centro del siguiente curso.

Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación

Existe una intención por parte del conjunto del profesorado de llevar a cabo una mejora continua en la integración de las TIC. El profesorado analiza las actuaciones que se realizan y valora su idoneidad.

Las conclusiones se exponen en las reuniones de forma periódica y se tomará las decisiones oportunas según la adecuación de las actividades realizadas.

El coordinador TIC realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente. Este informe se incluirá en la memoria anual del centro.

Podemos concluir que el centro mantiene una actitud de innovación tecnológica con el objetivo de hacer más eficaz la tarea educativa

B.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Proceso de integración didáctica de las TIC

Como objeto de aprendizaje:

- Programación de contenidos sobre el uso y seguridad de los recursos digitales en diferentes unidades de las programaciones didácticas de cada etapa.
- Diseño de unidades didácticas sobre programación y robótica en las programaciones didácticas de cada etapa.
- Programación de actividades, seminarios y charlas de formación en colaboración con otras instituciones y organizaciones (Plan de Seguridad y Confianza Digital en el Ámbito

Escolar, Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos, Incibe...)

Como entorno para el aprendizaje:

- Generalización del uso de Office 365 para las tareas diarias en los cursos no digitalizados, fomentando su uso como entorno colaborativo de aprendizaje que da soporte a la metodología cooperativa.

Como aprendizaje del medio:

- Plan de mejora "Planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado"

Como medio para el acceso al aprendizaje:

- Uso de Office 365 para publicar contenido variado y proponer tareas personalizadas.
- Empleo del correo de EDUCACYL y herramientas de Office 365 para la comunicación entre profesor-alumno y alumnos entre sí.
- Plan de recuperación de asignaturas pendientes: atención y seguimiento empleando TEAMS.

Criterios didácticos y metodológicos

La integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos del centro. Desde los niveles iniciales se trabajará siguiendo una línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva.

Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.
- Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
- Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
- Oferta de materiales didácticos variados con contenido significativo.
- Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
- Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.

Modelos didácticos y metodológicos en el uso de las TIC

- La metodología debe adaptarse a los recursos TIC disponibles en el aula: conexión a internet, PDI y proyector, altavoces, portátiles...
- El hecho de que los portátiles sean de uso compartido establece que su configuración sea multiusuario. Cada vez que un alumno inicie sesión tendrá acceso inmediato a todos sus archivos, herramientas y aplicaciones.
- Se reservarán los recursos comunes mediante Calendarios digitales compartidos con todo el profesorado para que puedan comprobar la disponibilidad de los equipos y aulas y puedan planificar sus programaciones y actividades.
- Las cuentas institucionales además del acceso a las aplicaciones y herramientas aseguran la seguridad y la protección de los datos de los alumnos y del propio centro.
- Las agrupaciones de alumnos deben ser flexibles para asegurar el desarrollo óptimo de cada actividad y sus objetivos curriculares y digitales. Es posible trabajar por igual tanto a nivel individual, parejas o grupos en función de las necesidades de cada momento.

Criterios sobre la competencia digital

La competencia digital, una de las competencias clave presentes en el currículo, se refiere a la habilidad para el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente.

Las tecnologías han introducido cambios significativos en el concepto de alfabetización, la lectura y la escritura; en consecuencia, ser competente en un entorno digital hace necesario, hoy en día, un nuevo conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes.

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas.

En consecuencia, la correcta integración del uso de las TIC en las aulas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado requiere, también, que los docentes mejoren para este fin, su capacitación pedagógica y su propia competencia digital.

- Durante cada sesión se utilizarán los recursos digitales necesarios requeridos por la actividad previamente programada.
- No emplear de forma improvisada los recursos y herramientas TIC.
- Realizar una preparación previa y practicar antes de realizarlo con los alumnos.
- Asegurar que la actividad desarrolla los objetivos curriculares y digitales que pretendemos.
- Planificar la temporalización y organización de las sesiones.
- Integrar la actividad digital dentro de la programación del área y sus contenidos. El trabajo con las TIC no puede aislarse del proceso de aprendizaje.
- Debe tenerse en cuenta la secuenciación de la competencia digital por niveles establecida a nivel de centro.
- Explicitar lo que se pretende con la actividad.
- Explicar las tareas a realizar antes de que comiencen.
- Comprobar que los alumnos tienen adquiridas las competencias digitales previas necesarias para ejecutar la tarea. No darlo nunca por hecho.
- Los alumnos deben encender el equipo e iniciar su sesión personal.
- El profesor será el guía del alumno al realizar la actividad y le servirá de acompañamiento durante el desarrollo de esta:
- Al finalizar la actividad TIC, los alumnos: deben apagar los ordenadores y, en su caso, pantallas; cerrar sus sesiones de usuario; y en el caso de dispositivos portátiles, deben guardarlos en sus armarios de carga o almacenamiento, bajo la supervisión del profesor.

B.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Procesos para la detección de necesidades formativas del profesorado

Para la detección de las necesidades formativas del profesorado el centro emplea las siguientes herramientas:

- Propuestas surgidas de la evaluación de final de curso de los diferentes equipos de coordinación.

- Propuestas de formación registradas en la evaluación que se realiza tras la consecución de los diferentes cursos de formación que se desarrollan en el centro.
- Resultados de la autoevaluación de la competencia digital del profesorado (<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>)
- [Herramienta SELFIE](#)
- Observaciones realizadas por el Coordinador TIC durante el despliegue de las diferentes acciones derivadas del plan TIC del centro.

A lo largo del curso, se traslada al profesorado toda la información recibida en el centro sobre formación de TIC ofrecida por el CFIE y otros organismos, de forma que cada profesor acceda de forma individual a la misma según sus necesidades y preferencias.

Al finalizar el curso escolar, la Comisión de Coordinación Pedagógica determina las necesidades de formación en materia de tecnologías de la información y comunicación en función de los datos recogidos. Estos se señalan en la memoria anual y se establecen como el punto de partida para la programación del curso siguiente. En numerosas ocasiones, las necesidades de formación en TIC determinan los planes de formación en centro.

Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

Normalmente los planes de formación se diseñan en base a la estrategia digital que el centro ya ha establecido previamente en su Plan TIC.

No obstante, en las distintas reuniones se proponen planes de formación específicos para el desarrollo de la competencia digital del equipo docente del centro. Esta formación es elegida en base a las necesidades surgidas: demanda del profesorado, demanda por parte de las familias y/o alumnos, necesidad social, propuestas de formación por parte de otros organismos o instituciones...

En los últimos cursos, la mayoría del profesorado ha participado en los seminarios y cursos de formación en el centro para la adquisición de competencias digitales. Además, buena parte del profesorado ha accedido de forma individual a la formación ofrecida por el CFIE en esta materia.

Estrategias de acogida y adaptación del profesorado

El profesorado que se incorpora en el centro, independientemente del nivel en el que lo haga, debe recibir una formación específica para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro vinculada con la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación.

Realizará el cuestionario de necesidades de formación y la autoevaluación en TIC como se ha señalado en el punto anterior. En función de los resultados obtenidos, se programarán las sesiones de formación e información para el profesorado.

Durante el primer trimestre, se informará sobre los recursos TIC del centro y su forma de utilización: Portal Educativo, Aula Virtual Moodle, Blog del centro y de aula, utilización de las carpetas y archivos compartidos, Plataforma Smile and Learn, LeoCyll, Teams

B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN

Procesos educativos

Evaluación de la competencia digital

El proceso de evaluación de la competencia digital del alumnado se realiza en base a los descriptores y estándares de aprendizaje que se referencian en la programación didáctica de las diferentes áreas:

- En las diferentes áreas se programan actividades para trabajar contenidos del curriculum empleando recursos digitales y se reflejan los correspondientes estándares de aprendizaje evaluables en la mayoría de las unidades de la programación didáctica.
- Previo a la sesión de evaluación final, los profesores evalúan el nivel de adquisición de las diferentes competencias en base a los estándares de aprendizaje referenciados en cada área.
- En la sesión de evaluación final, la junta de evaluación valora el nivel competencial que cada alumno ha alcanzado cuando se realiza la evaluación de competencias.

Evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales

Empleo de diferentes herramientas de evaluación, accesibles en formato online, priorizando las que facilitan las plataformas educativas con las que trabaja el centro y aquellas que no requieren registro por parte de los alumnos.

- Recursos para la evaluación online facilitados por las editoriales en sus entornos virtuales.
- Cuestionarios online (Forms, Kahoot,...)
- E-portfolios (OneDrive, GoogleDrive,...)
- Rúbricas (tareas Teams, Outlook,...)
- Plataformas dinamizadoras: (Educaplay, ...)
- Tablas de registro de aula del profesorado (Teams, OneNote, ...)

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

- Inclusión de la evaluación de la integración de las TIC en los procesos de enseñanza dentro de la estrategia de evaluación a partir de los objetivos y actividades vinculadas a las TIC planificados previamente y utilizando la herramienta de evaluación de la propuesta curricular diseñada por el centro

Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

- Criterios de evaluación de los aprendizajes. Se utilizarán procedimientos e instrumentos que permitan determinar el nivel competencial alcanzado. Para ello, se propondrán tareas, proyectos y trabajos con diferentes herramientas digitales en los que el alumnado deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos, no solo de los contenidos del currículo, sino de la destreza digital que se requiera.
- Criterios para la calificación del alumnado: Grado de adquisición de los contenidos: 50%; Accesos periódicos a las plataformas: 10%, Autonomía del alumnado en la realización de tareas: 10%; Entrega de tareas en tiempo y forma 20%; Esfuerzo en la realización de tareas: 10%
- Algunas de las herramientas utilizadas para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos digitales podrían ser las siguientes: Cuestionarios con Forms, ¡Kahoot! y Quizzit; Trabajos, proyectos y tareas entregados en Teams, OneNote, OneDrive, Outlook y Aula Virtual Moodle; Calificaciones en Moodle

Procesos organizativos

La estrategia es la siguiente:

- Inclusión de aspectos relacionados con los procesos organizativos de integración digital del centro dentro de la estrategia de evaluación de los diferentes equipos de coordinación didáctica
- Empleo de la [herramienta de auto-reflexión SELFIE](#)
- El responsable del plan TIC es la persona encargada de realizar el seguimiento de la implementación sistémica de los procesos organizativos vinculados a las TIC en la organización general del centro. Al final de cada curso elabora un informe en el que detalla el grado de cumplimiento del plan TIC en todas sus dimensiones para su posterior valoración.

Procesos tecnológico-didácticos

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza los siguientes aspectos:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la Página web del centro, los Blog temáticos y el Aula Virtual.
- Grado de utilización del Aula Virtual por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en el grupo de Outlook del Claustro del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

B.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

Integración curricular de las TIC en las áreas

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital, en las programaciones de las distintas áreas se señalan los objetivos, los procesos y las metodologías necesarias para su adquisición.

Por otro lado, las TIC contribuyen positivamente en el desarrollo de actividades encaminadas a potenciar las diferentes inteligencias de los alumnos, gracias a la diversidad de estímulos que les ofrecen. También favorecerá la atención a la diversidad y a la integración de los propios alumnos con sus compañeros, complementándose a través de sus diferentes competencias, resultando motivadoras para ellos, siempre y cuando adaptemos las actividades y propuestas a sus diferentes necesidades.

Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

En la secuenciación de contenidos curriculares de las programaciones didácticas se explicitan aquellos contenidos que se trabajarán de forma integrada con el desarrollo de las competencias digitales del alumnado

Estructuración y acceso a los recursos digitales para el aprendizaje

Podríamos estructurar los recursos didácticos y servicios digitales según el tipo de acceso en el que se ofrecen:

- Recursos ofrecidos por las editoriales para su acceso a través de las plataformas educativas a los usuarios del alumnado, dentro y fuera del aula.
- Recursos ofrecidos por las editoriales para los docentes, para complementar el proceso de enseñanza en el aula.
- Recursos de acceso libre ofrecidos por las instituciones educativas que serán seleccionados por el profesor para complementar el proceso de aprendizaje.
- Recursos diseñados por el propio profesor para que los alumnos trabajen y realicen actividades en el aula.
- Recursos diseñados por el profesor para que los alumnos complementen o refuercen su aprendizaje y a los que a los alumnos tendrán acceso online de cada materia.

B.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

Entorno de colaboración y de comunicación de la comunidad educativa

Podemos establecer varias herramientas utilizadas para los fines de esta línea de acción, para vincular al profesorado, al alumnado y a sus familias en una comunicación y colaboración constante en los proyectos y áreas educativas del centro, sin olvidar su proyección social fuera de la comunidad educativa.

- Página web del centro <http://ceipluiscasado.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi> presenta todas las informaciones relevantes (solicitudes, convocatorias de interés, listados de material, acceso a plataformas educativas), documentación institucional y noticias, vídeos e imágenes relacionadas con el centro y sus actividades... Facilita la información a nivel de comunidad educativa y a nivel de usuarios externos al centro que pueden obtener una información fiable y actualizada de nuestro centro educativo.
- Redes sociales del centro, con sus correspondientes enlaces en la web del centro: Facebook, Twitter con actualizaciones constantes acerca de actividades e informaciones. También a nivel de comunidad educativa y de proyección externa al centro.
- Todo el profesorado dispone de una cuenta de correo institucional para la comunicación en el ámbito laboral, aconsejándose no emplear el correo personal en el desempeño de sus tareas docentes.

- Todos los alumnos disponen de una cuenta de correo institucional

Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación

La plataforma educativa Educacyl y las herramientas de Office 365 que lleva asociadas constituyen el entorno perfecto y seguro para realizar el flujo de interacción, colaboración y comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

- Interacción entre profesores (Outlook, Educacyl, One Drive, Teams...)
- Interacción entre profesores y familias (Educacyl,, Outlook, Share Point, Forms, Teams,...)
- Interacción entre profesores y alumnos (Educacyl, Teams, Share Point, Forms,...)

Criterios y protocolos de colaboración e interacción

Según se recoge en la documentación TIC:

- El/la responsable de publicar contenidos en la página web o en las redes sociales es el/la Coordinador TIC, o en su caso el propio equipo directivo
- Dichos contenidos son generados por otros docentes y por el Equipo Directivo del centro.
- Su acceso está protegido por usuario de administración y contraseña.
- Todas las publicaciones deben cumplir la normativa de protección de datos vigente, prestando especial atención a respetar los permisos otorgados por las familias para la difusión de imágenes y vídeos de los menores de edad a su cargo.

El centro establece además algunas normas que regulan aspectos concretos sobre la interacción con familias y alumnos:

- Se aconsejará a las familias el uso del correo institucional para las comunicaciones con el centro.
- Se evitará, en la medida de lo posible, la interacción con familias y alumnos fuera del horario laboral del profesorado.
- La comunicación entre familias y profesores no tutores deberá ser canalizada por medio del profesor tutor o, al menos, ser informado.
- En la realización de reuniones telemáticas se solicitará permiso expreso para proceder a la grabación de estas

Diagnóstico y valoración de los servicios de colaboración e interacción

Valoramos de forma positiva todas las herramientas y procesos en torno a esta línea de acción. El mundo de internet es cambiante y debemos mantenernos actualizados en cuanto a

los métodos de colaboración e interacción entre toda la comunidad educativa, atendiendo a dos aspectos:

- Implementando herramientas que surjan en el futuro y que sean demandadas por el contexto tecnológico del momento, siempre que tengan un impacto significativo para conseguir mejores resultados en este ámbito (nuevas aplicaciones o redes, incorporación de nuevos servicios...)
- Atendiendo a las propuestas y sugerencias de toda la comunidad educativa en torno a mejoras necesarias en estos procesos para la colaboración e interacción.

El Equipo Directivo valora la necesidad o no de realizar ajustes para garantizar la alineación de la forma en que se está llevando a cabo la integración de las TIC con la estrategia y proyecto educativo del centro.

B.7. INFRAESTRUCTURA

Equipamiento tecnológico

INTERNET

El centro dispone de acceso a internet mediante el programa ESCUELAS CONECTADAS.

AULAS

- Las aulas de todos los niveles educativos disponen de un ordenador portátil con conexión inalámbrica a internet, PDI, cañón proyector y altavoces, excepto un aula de infantil y otra de primaria que tienen un panel interactivo.
- El aula de Informática cuenta con 11 ordenadores portátiles para uso de los alumnos de todo el centro y profesorado. Además, dispone un cañón proyector. El uso de esta se gestiona mediante un sistema de reserva previa por parte del profesor y se deben cumplir unas normas básicas de uso, seguridad y mantenimiento.
- El aula de inglés tiene 12 ordenadores de sobremesa para uso de los alumnos. Además, dispone un cañón proyector y 1 ordenador de sobremesa para el profesor.
- La sala de profesores dispone de 1 ordenador de sobremesa conectados en red para uso del personal del centro y una impresora/fotocopiadora en red. La impresión/fotocopiado está autorizada a todo el personal.
- Disponemos también de 1 ordenador de sobremesa con conexión a Internet en las dependencias de Dirección y otro en la Biblioteca

- Mini portátiles de RED XXI, para uso por parte de los alumnos de 5º y 6º de Primaria
- 24 dispositivos portátiles convertibles para uso en el aula por parte de los alumnos desde 4º a 6º de Primaria. Todos disponen de conexión inalámbrica a las redes del centro. Los profesores también pueden utilizar dichos dispositivos para sus labores docentes.
- 11 tablets BQ de 10" para uso, prioritariamente de los alumnos de Educación Infantil. Todos cuentan con acceso inalámbrico a internet. En caso de estar disponibles se pueden reservar para otras actividades en cualquier nivel educativo.
- 1 robot educativo modelo Bee-Bot para la robótica de Educación Infantil.

SOFTWARE

- Para la instalación de software educativo en los dispositivos propiedad del centro se pedirá autorización a la dirección del centro
- Todos los ordenadores del centro tienen instalado el sistema operativo WINDOWS.
- Los ordenadores destinados a uso del personal del centro poseen licencia de Microsoft Office.
- Las Tablets, aparte de las herramientas propias del S.O.: aplicaciones de Smile and Learn
- Dependiendo del nivel y área a impartir, se solicitará la instalación de software adicional en algunos equipos del aula. Dicha instalación se realizará previa autorización del Equipo Directivo y Comisión TIC.

Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje

Nuestro centro tiene acceso a internet en prácticamente el 100% de sus instalaciones. Contamos con una conexión cuyo proveedor es Orange dentro del programa ESCUELAS CONECTADAS. La conexión es cableada en la zona de dirección, biblioteca y sala de profesores, y en el aula común de informática.

Existe cobertura WIFI para dar cobertura inalámbrica al resto de aulas y estancias comunes del centro. Siendo las claves de acceso las credenciales personales de educacyl.

En líneas generales, las redes cableadas corresponden a los equipos cuya función principal es la gestión y administración del centro, excepto en el aula de informática, utilizándose las inalámbricas para las funcionalidades pedagógicas en las aulas.

La red general de Centro actualmente está gestionada por un servicio de mantenimiento de la Junta de Castilla y León, que en caso de averías importantes revisará la infraestructura y solucionará el problema. Normalmente las incidencias se comunican a el/la Coordinador/a TIC

que, en caso de no poder resolverlas, las derivará al servicio externo a través de la dirección del centro.

Redes y servicios del centro

El centro dispone de dos redes wifi-diferenciadas por zonas y autorización de uso:

RED INTERNET

Disponible en todo el centro, con acceso abierto mediante usuario y contraseña (credenciales educacyl) a todo el personal

RED DOCENCIA

Disponible en todo el centro, con acceso abierto mediante usuario y contraseña (credenciales educacyl) al personal docente.

Redes y servicios globales e institucionales

EDUCACYL

Todos los miembros de personal disponen de una cuenta privada en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. El director del centro es la persona responsable de solicitar los datos de acceso a la Dirección Provincial de Educación

PRESENCIA EN INTERNET

PÁGINA WEB

El centro dispone de una página web institucional

<http://ceipluiscasado.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi>

Criterios de uso y acceso:

- El responsable de publicar contenidos en la página web es el webmaster, bajo la supervisión de la dirección
- Todos los miembros de la comunidad educativa pueden generar contenidos para su publicación en la página web, previa aprobación de la dirección
- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el aspecto o la configuración de la página web están en posesión del webmáster y a disposición de los miembros de la dirección, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.

REDES SOCIALES

Con el fin de proyectar la imagen del centro hacia el exterior, el centro cuenta con una presencia en redes sociales: FACEBOOK, TWITTER

Estas publicaciones cumplen con la normativa de protección de datos de carácter personal y especialmente el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de datos personales y a la libre circulación de estos datos, para garantizarlo se deben respetar algunas normas básicas.

Criterios de uso y acceso:

- Las redes sociales del Colegio tienen la finalidad de informar sobre eventos, logros, reconocimientos y publicaciones relacionadas con el colegio y difundir entre todos sus seguidores las actividades que se realizan en el centro.
- Los responsables de publicar contenidos son el webmáster y el/la coordinador/a TIC, bajo la supervisión de la dirección
- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el estado o la configuración del perfil están en posesión del webmáster y el/la coordinador/a TIC y a disposición de la dirección todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.
- Se tendrá especial cuidado de no publicar fotografías en las que se puedan reconocer menores, salvo explícita autorización de sus padres o tutores legales.

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

Creemos que en líneas generales nuestro centro cuenta con una estructura sólida de uso de las infraestructuras tecnológicas. No obstante, se aplicarán estrategias de auto-reflexión que permitan la elaboración de informe sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios, para valorar la necesidad o no de realizar ajustes que garanticen la alineación de la forma en que se está llevando a cabo la integración de las TIC con la estrategia y proyecto educativo del centro.

B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

Estructura organizativa de seguridad

Teniendo en cuenta la normativa de protección de datos de carácter personal y especialmente el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de datos personales y a la libre circulación de estos datos; en el impreso de matrícula los padres/tutores legales en el caso de que el alumno sea menor de edad, o el mismo alumno en cada de que sea mayor de edad, deberá dar su autorización/prohibición para el uso/publicación de sus datos por parte del Centro en cualquier red social.

Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

No contamos con servidores propios.

Los servidores de EducaCyl sirven de plataforma para las aplicaciones de gestión educativa oficial, becas, listados, matrículas, usuarios, solicitudes, etc... El acceso a esta plataforma está restringido a la dirección, con algunas funciones habilitadas para otras personas.

La situación que se desea es tener almacenados los datos en servidores ajenos al edificio del centro educativo. Cierta documentación es enviada por imperativo legal a la propia Junta o a la Seguridad Social para el cumplimiento de la legislación y funcionamiento del centro.

Los equipos con almacenamiento físico que pueden contener información y documentación sensible del centro están protegidos por contraseña, custodiada por sus responsables. En el resto de los equipos no debe almacenarse documentación de ningún tipo que no sean materiales de uso pedagógico en el aula.

Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Redes separadas en función de su uso: "navegar" y/o administración. Acceso restringido por usuario/contraseña a las cuentas de profesor/alumno desde cualquier equipo.

Servicio de filtrado de contenidos a través de DNS externo La instalación de nuevos equipos la realiza el personal TIC, que los configura y adapta a las necesidades del entorno (despacho/aula), añadiendo el software y cuentas de usuario apropiadas. La retirada de equipos también la realiza el personal TIC, asegurándose de la eliminación de información sensible antes de reutilizar o dar de baja un equipo. Además, se realiza una puesta a punto de los equipos de las aulas a comienzo de curso en la que se procede a la eliminación de los archivos y datos personales que puedan haber quedado registrados en los mismos.

Se realizan copias de seguridad de los datos y archivos cuya importancia es relevante para la vida del Centro de forma automatizada y periódica.

El acceso a las redes WIFI está protegido por contraseña.

Todas las contraseñas de acceso (aplicativos, usuario, carpetas compartidas, Wifi) se cambian regularmente.

Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro

Existen normas de uso que son comunicadas y recordadas regularmente en las diferentes reuniones del personal del centro y familias.

Además, se realiza una formación específica a profesores, alumnos y familias.

- Para el personal del centro: charlas y documentación acerca del tratamiento correcto de los datos institucionales
- Para los alumnos: tutorías acerca de las buenas prácticas tecnológicas, ofrecidas desde organismos oficiales, como el Plan Director de la Policía o los talleres del Día de Internet Segura.
- Para las familias: charlas de la escuela de padres a cargo de Policía u otras instituciones.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

- No hay incidencias acerca de filtraciones de datos procedentes del centro por vías digitales.
- El RRI establece protocolos claros de notificación y sanción respecto a:
 - Uso inadecuado de las redes del centro.
 - Uso de usuarios y claves ajenas.
 - Publicación de imágenes sin consentimiento.
 - Publicación de insultos y amenazas en las plataformas y redes sociales del centro.
- No se almacenan documentos institucionales o académicos (informes, actas de reuniones, listados, planes, etc...) en equipos sin protección por contraseña.
- Se eliminan los documentos descargados para consulta del equipo al finalizar.
- Se respetan los derechos de autor y licencias de uso en los materiales utilizados y/o creados.
- Se actualizan los permisos de acceso y la eliminación de usuarios de baja en el centro con celeridad.
- El profesorado es competente en cuanto a:
 - protección de datos.
 - seguridad online.
 - Licencias de uso de materiales
- Se realizan acciones formativas para familias en estos temas.
- Se protegen las direcciones de correo electrónico utilizando CCO

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Objetivos de dimensión pedagógica

1. Mejorar y hacer más eficientes los procesos de enseñanza-aprendizaje.
2. Implementar el uso de las TIC para la Atención a la diversidad.
3. Facilitar el acceso a estas herramientas como medio de apoyo y refuerzo en los aprendizajes de los alumnos.
4. Realizar actividades en entornos digitales y colaborativos fomentando la cooperación tanto dentro como fuera del aula.
5. Integrar herramientas TIC en el ámbito de Fomento de la Lectura.
6. Fomentar la capacidad crítica, humana y contextualizada de la información.
7. Utilizar diversas herramientas de forma activa y autónoma con el fin de que se favorezca su aprendizaje en las distintas áreas.
8. Incrementar su motivación por la mejora en la competencia digital como medio de aprendizaje, de creación, de cooperación y de expresión de sus propias ideas.
9. Promover sesiones de información y formación a los alumnos y familias en relación con la seguridad, control de datos y los riesgos de un mal uso de Internet y Redes Sociales.
10. Motivar la formación del profesorado tanto a nivel personal como de centro en relación con las TIC.
11. Hacer más eficientes los procesos de evaluación con ayuda de herramientas TIC.

Objetivos de dimensión organizativa

1. Utilizar las TIC como una herramienta más del trabajo personal y de aula.
2. Utilizar las TIC en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
3. Hacer de las TIC un medio por el que la información entre la comunidad educativa y la escuela sea más frecuente, clara y dinámica
4. Impulsar la comunicación y los intercambios con otros centros y comunidades educativas mediante las TIC.
5. Unificar los procesos y documentación del Centro creando formatos de documentación digital y protocolos consensuados por todos los usuarios.
6. Utilizar las TIC como elemento de comunicación e interacción entre profesores-alumnos-padres

7. Formar al personal docente y administrativo del centro para seguir una línea común de cara a los objetivos de este plan.

Objetivos de dimensión tecnológica

1. Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar esta competencia digital de manera adecuada.
2. Adquirir y dar uso a dispositivos TIC para uso de la comunidad educativa.
3. Potenciar el uso competente de distintos dispositivos tecnológicos como herramienta de trabajo diario.
4. Actualizar y adecuar los dispositivos y herramientas tecnológicas del centro.
5. Proporcionar a todos los usuarios herramientas y normas de acceso que hagan que el uso de las TIC sea en todo momento seguro (usuarios, contraseñas, normas de uso...)

C.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

Constitución comisión TIC

Para que este plan funcione y se puedan desarrollar adecuadamente sus objetivos toda la comunidad educativa debe estar implicada. Sin embargo, podrá crearse una comisión de docentes encargados de definir los pasos y actuaciones para desarrollar el plan en una línea común y animar y fomentar el uso de estos recursos en distintos ámbitos. La comisión que se encargue del Plan TIC debe estar formada por personas dinamizadoras, con los conocimientos necesarios en TIC que les permitan conectar fácilmente con el Plan.

Funciones y tareas.

- Gestionar las incidencias que se produzcan en el mantenimiento de los equipos
- Promover y dinamizar el uso de las nuevas tecnologías en el centro.
- Mantenerse, en la medida de lo posible, actualizado en nuevas tecnologías.
- Recoger las necesidades de formación de los compañeros del centro y promover su participación en las actividades de formación.
- Coordinar los planes de formación TIC en el centro.
- Facilitar la autoformación y divulgación de ideas TIC con la participación de compañeros más informados en temas concretos.
- Promover la integración TIC en todos los proyectos en que participe el centro
- Coordinar la elaboración y desarrollo del plan de integración de las TIC y hacer su seguimiento, sugiriendo o recogiendo propuestas de mejora.

- Difundir el contenido del plan TIC a toda la comunidad educativa.
- Gestionar la organización de espacios y horarios para el uso compartido de salas y recursos TIC.
- Realizar pequeñas tareas de mantenimiento y resolución de problemas técnicos que estén a su alcance.
- Proponer a la dirección la adquisición y renovación de material TIC necesario.
- Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticas y por la correcta utilización por parte de los miembros de la Comunidad Educativa

C.3. TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC

El plan TIC tiene un tiempo de desarrollo de 4 años a contar desde el presente curso.

Se organiza en 4 períodos coincidentes con el curso escolar, a lo largo de cada uno de los cuales se aplicará valorará para la gestión y mejora de procesos:

FASE	PLANIFICACIÓN	DESPLIEGUE	EVALUACIÓN	MEJORA
1	Septiembre y octubre 2021	De noviembre de 2021 a mayo 2022	Junio 2022	Junio 2022
2	Septiembre y octubre 2022	De noviembre de 2022 a mayo 2023	Junio 2023	Junio 2023
3	Septiembre y octubre 2023	De noviembre de 2023 a mayo 2024	Junio 2024	Junio 2024
4	Septiembre y octubre 2024	De noviembre de 2024 a mayo 2025	Junio 2025	Junio 2025

Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro

- El plan es presentado para su aprobación en claustro, con la PGA
- El plan es presentado para su aprobación en el Consejo Escolar, con la PGA

C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

La dinamización del Plan TIC de nuestro centro será principalmente labor de la comisión TIC, pero con el objetivo claro de implicar a todo el profesorado en su desarrollo. Sin embargo, las líneas de trabajo de cada agente implicado se interrelacionan entre sí.

- El/la coordinador/a TIC y la comisión TIC se encargarán de proponer y planificar tareas y actividades del Plan TIC, elaborar un calendario de reuniones, realizar el seguimiento y evaluación del Plan, recoger la información obtenida y difundirla.
- El Equipo Directivo se encargará de fomentar las propuestas de dinamización, elaborará sus propias propuestas al respecto y hará un seguimiento de la comisión TIC.
- El claustro de profesores deberá elevar propuestas, debatirlas y proceder o no a su aprobación. A nivel individual, en su labor docente, cada profesor tendrá que impulsar la participación de los alumnos, recoger sus propuestas y realizar el seguimiento de su trabajo con el Plan.
- El Consejo Escolar podrá hacer un seguimiento de las propuestas del Plan.
- Los alumnos participarán en las actividades, elevarán propuestas a sus profesores y evaluarán su participación, a la vez que desarrollan su competencia digital.

En lo que a la difusión del Plan se refiere, se realizará a través de varios medios para que toda la comunidad educativa tenga conocimiento de este.

- El claustro de profesores conocerá el Plan a través de reuniones.
- El alumnado conocerá el Plan a través de charlas de los tutores y profesores, participando en programas relacionados con las TIC (Plan Director de la Policía, Internet sin riesgos, Día de Internet seguro, etc...) y a través de las actividades pedagógicas habituales.
- Las familias conocerán el Plan en las reuniones de padres, a través del consejo escolar, la web del centro o participando en programas relacionados con las TIC con sus hijos.

AREA 1. Gestión, organización y liderazgo

ACCIÓN 1.1.	Revisión de los documentos institucionales para adaptarlos al nuevo contexto tecnológico
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión del Plan TIC - Revisión del RRI - Revisión del Plan de Acogida. - Revisión del Protocolo TIC de centro. - Propuesta Curricular
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el contexto tecnológico con relación al ámbito de aplicación del documento. 2. Elaborar un borrador para presentarlo al equipo Directivo. 3. Realizar las correcciones oportunas.

	4. Presentarlo para su valoración y/o aprobación, según proceda, en Claustro y Consejo Escolar. 5. Difusión del documento entre la comunidad educativa			
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2024/25
	RRI Plan TIC	Propuesta curricular Plan TIC	Plan de Acogida Plan TIC	Protocolo TIC Plan TIC

ACCIÓN 1.2.	Digitalización de procesos documentales	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Digitalización del proceso de evaluación del desempeño. - Digitalización de los procesos de evaluación de los equipos de coordinación. 	
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clarificar la información que deben recoger los documentos que se desea digitalizar. 2. Elaborar formularios para la recogida de datos. 3. Diseñar un modelo de informe de resultados. 4. Distribuir los formularios entre los miembros del personal. 5. Presentar el informe de resultados al Equipo Directivo. 6. Depurar formularios y modelo informe. 	
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021/22	Curso 2022/23
	Evaluación del desempeño	Evaluación de los equipos de coordinación

AREA 2. Procesos de enseñanza aprendizaje

ACCIÓN 2.1.	Secuenciación didáctica de la competencia digital e integración con metodologías activas
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Secuenciación de la competencia digital - Diseño de actividades TIC - Integración TIC en metodologías activas. - Creación de recursos digitales propios del centro
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir perfil de salida por etapa para la competencia digital (dimensiones-áreas-descriptores-niveles). 2. Establecer una secuenciación de los descriptores y niveles en cada etapa. 3. Diseñar actividades orientadas al desarrollo de los diferentes descriptores, según el nivel que se haya establecido para cada curso, definiendo contenidos, metodología, recursos y evaluación.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Agrupar las actividades por curso y enfoque didáctico, priorizando las enfocadas a metodologías activas. 5. Formación del profesorado en creación de contenido digital. 6. Generar un catálogo completo de actividades que cubra el perfil de salida de cada etapa y favorezca el desarrollo de la competencia digital empleando metodologías activas. 7. Formación del profesorado en metodologías activas. 8. Implementar las actividades en la dinámica cooperativa del aula. 9. Creación de un repositorio con las actividades diseñadas y los recursos creados por el profesorado. 10. Revisión y ajuste de la propuesta según vaya cambiando el contexto tecnológico. 			
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2024/25
	Perfil de salida y secuenciación	Catálogo de actividades	Implementar en el aula	Revisión y ajuste

ACCIÓN 2.2.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Personalización de los aprendizajes utilizando las TIC		
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Definir perfiles de alumnos - Definir herramientas y estrategias 		
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer diferentes perfiles de personalización de los aprendizajes (ACNAES, ANCES, TDAH, dificultades puntuales, ACI...) 2. Investigar estrategias y herramientas TIC según los perfiles identificados y elaborar informe 3. Seleccionar unas pocas herramientas TIC y la estrategia para su aplicación en el aula. 4. Aplicar en el aula y valorar el impacto de las herramientas empleadas. 5. Realizar una propuesta de herramientas y estrategias para consolidar e integrar en el aula. 6. Nuevo ciclo de selección-aplicación-consolidación. 		
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
	Establecer perfiles Investigar	Selección, aplicación, consolidación	Selección, aplicación, consolidación

AREA 3. Formación y desarrollo personal

ACCIÓN 3.1.	Formación del profesorado para la integración de las TIC en el aula			
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Formación del profesorado en el uso de las plataformas de e-learning. - Formación del profesorado en creación de contenido digital. - Formación del profesorado en evaluación de la competencia digital. - Formación del profesorado en desarrollo de la competencia digital del alumnado empleando metodologías activas. - Gestión del conocimiento 			
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer/organizar cursos de formación sobre Office 365 y GSuite. 2. Proponer/organizar cursos de formación sobre creación de contenido en colaboración con las editoriales. 3. Proponer/organizar cursos de formación sobre las TIC en Educación Infantil 4. Proponer/organizar cursos de formación sobre evaluación de la competencia digital. 5. Proponer/organizar cursos de formación sobre integración de las TIC en el aula empleando metodologías activas. 6. Definir estrategias para el intercambio sistemático de información, recursos y herramientas digitales orientadas a desarrollar la competencia digital docente. 			
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2024/25
	Plataformas e-learning	Creación de contenidos TIC en Infantil	Metodologías activas y TIC Evaluación	Gestión del conocimiento

AREA 4. Procesos de evaluación

ACCIÓN 4.1.	Digitalización del proceso de evaluación de la práctica docente.			
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Formularios - Informe de resultados - Herramienta de análisis 			
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de formularios adaptados a la normativa educativa vigente y que respondan al modelo de memoria final del curso. 2. Temporalización de la realización de los formularios. 3. Diseño de modelo de tablas de recogida de resultados. 			

	4. Diseño de un modelo de informe para los departamentos. 5. Diseño de herramienta para valorar las tendencias y desviaciones producidas, puntos críticos y áreas de mejora.		
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
	Formularios Temporalización	Modelos de documentos	Herramientas de análisis

ACCIÓN 4.2.	Evaluación del desarrollo de la competencia digital del alumnado favoreciendo la autoevaluación y evaluación entre iguales.			
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema consensuado de evaluación de la competencia digital del alumnado - Despliegue de estrategias de autoevaluación y coevaluación 			
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir estándares de aprendizaje de fin de etapa. 2. Definir estándares de aprendizaje de cada nivel. 3. Investigar diferentes herramientas de evaluación de la competencia digital, priorizando autoevaluación y coevaluación. 4. Formación del profesorado en evaluación de la competencia digital. 5. Seleccionar las herramientas de evaluación más acordes con nuestra propuesta curricular, priorizando autoevaluación y coevaluación. 6. Aplicar en el aula herramientas de evaluación de la competencia digital seleccionadas. 7. Definir una estrategia de evaluación de la competencia digital del alumnado que incluya autoevaluación y coevaluación. 			
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2024/25
	Estándares de aprendizaje	Estándares por niveles Formación	Aplicar herramientas de evaluación	Definir estrategia

AREA 5. Contenidos y currículos

ACCIÓN 5.1.	Actualización de las programaciones didácticas
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Integración en las programaciones de contenidos relativos a las diferentes dimensiones de la competencia digital debidamente actualizados y secuenciados. - Revisión y ajuste de las programaciones didácticas con relación a la secuenciación y evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas.

	- Sistematización del proceso de actualización de la programación didáctica con relación a la adquisición de la competencia digital del alumnado			
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir un marco competencial por etapa para el alumnado. 2. Incluir en las programaciones didácticas el marco competencial por etapa. 3. Secuenciar en cada curso los descriptores y su nivel. 4. Establecer los contenidos, estándares de aprendizaje, metodologías y estrategias de evaluación adecuados a cada curso. 5. Integrar en las programaciones didácticas de curso y área los contenidos, estándares de aprendizaje, metodologías y estrategias de evaluación acordados. 6. Incluir en el proceso evaluación de la práctica docente la revisión de los descriptores y niveles establecidos para cada curso y área. 7. Adaptar cada curso contenidos, estándares de aprendizaje, metodologías y estrategias de evaluación a los descriptores y niveles revisados en la evaluación de la práctica docente. 			
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2024/25
	Marco competencial	Integración curricular secuenciada	Evaluación TIC de la práctica docente	Ajuste de las programaciones

AREA 6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

ACCIÓN 6.1.	Plan de formación para familias		
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de nuevos espacios para la participación de las familias. - Plan de acogida a familias. 		
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explorar las posibilidades del Módulo de Comunicación en la interrelación con familias 2. Realizar un sondeo de necesidades formativas entre las familias. 3. Elaborar un plan de acogida digital para familias adaptado al nuevo contexto tecnológico. 		
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021/22	Curso 2022/23	
	Sondeo	Plan de acogida	

AREA 7. Infraestructura

ACCIÓN 7.1.	Digitalización progresiva del centro
MEDIDAS	- Proceso de digitalización

	- Digitalización de las aulas de Infantil con la creación de un rincón tecnológico.			
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Digitalización progresiva de las aulas 2. Aumento de la dotación del centro. 3. Investigación sobre nuevos recursos digitales, entornos de aprendizaje y aspectos metodológicos para aulas digitalizadas. 4. Creación de recursos propios para aulas digitalizadas. 5. Formación sobre las posibilidades de desarrollo de la competencia digital en Infantil. 6. Adquisición de recursos digitales para las aulas de infantil. 7. Organización de un rincón tecnológico en infantil con una programación TIC específica. 			
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2024/25
	Digitalización Investigación	Digitalización Recursos propios	Digitalización Equipos TIC en Infantil	Digitalización Programación TIC en infantil

AREA 4. Seguridad y confianza digital

ACCIÓN 8.1.	Generar una cultura digital segura		
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la seguridad y confianza digital. - Fomentar la Netiqueta - Fomentar el buen uso de redes sociales. 		
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir formación a familias sobre seguridad y confianza digital, netiqueta y redes sociales. 2. Incluir en las programaciones didácticas las actividades de formación en seguridad y confianza digital, netiqueta y redes sociales. 3. Establecer las normas básicas de seguridad y confianza digital a seguir en el centro para familias, alumnos y profesores. 4. Establecer unas normas de centro sobre netiqueta. 5. Establecer normas básicas de centro sobre el uso de redes sociales. 6. Elaborar un protocolo de centro sobre el uso seguro y responsable de las TIC. 7. Difundir entre los diferentes sectores de la comunidad educativa las normas básicas de centro sobre seguridad y confianza digital. 8. Difundir entre los diferentes sectores de la comunidad educativa las normas de centro sobre netiqueta. 9. Emplear la página web y las redes sociales del centro para fomentar el uso seguro, correcto y responsable de las mismas. 		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24

TEMPORALIZACIÓN	Campaña de formación	Protocolo de centro	Campaña de difusión
-----------------	----------------------	---------------------	---------------------

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

El seguimiento de las actuaciones previstas en el Plan TIC corresponde a la Comisión TIC en colaboración con otros estamentos de la comunidad educativa (claustro de profesores, equipo directivo, familias y alumnos). Las decisiones y valoraciones serán trasladadas al Equipo Directivo para su conocimiento, aprobación, en su caso, y su comunicación al Claustro. Antes de finalizar el curso escolar, se planteará una encuesta muestreo de representantes de cada estamento donde expresen su valoración, sugerencias, etc... sobre apartados concretos del plan que les afectan más directamente de las diferentes líneas de acción TIC. En esta evaluación debemos incluir el seguimiento de los indicadores de la acreditación externa de la Junta para renovar o mejorar el nivel de Certificación que tenemos

A partir de dichas evaluaciones al finalizar el curso, se recogerán los datos para elaborar un documento donde conste lo que se ha conseguido, lo que está en proceso, así como sugerencias de la comunidad educativa para diseñar modificaciones o ampliaciones a este plan. Este documento será revisado con el Equipo Directivo, se recogerá en la Memoria Anual del centro y se diseñarán las reformulaciones necesarias a este plan TIC que sean necesarias.

D.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN

La comisión TIC elaborará y utilizará los documentos y formularios necesarios para realizar el seguimiento y diagnóstico objetivo de este plan. Dichos formularios se realizarán de forma digital (Google Forms) para que recabar y analizar los datos sea más eficiente.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
HERRAMIENTAS PROPIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas de satisfacción - Formularios específicos - Documento de evaluación de la práctica docente - Evaluación de los equipos de coordinación - Resultados de la evaluación del alumnado
HERRAMIENTAS ESTÁNDARIZADAS	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación de la competencia digital del profesorado - Herramienta de autor-reflexión SEFIE - Autoevaluación CoDiCe TIC

Estos instrumentos aportarán la información para hacer el seguimiento del Plan a lo largo del curso, así como la memoria final sobre se recojan todos los aspectos relacionados con el desarrollo del Plan, consecución de objetivos y propuestas de mejora de cara a efectuar reformulaciones el próximo curso.

D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN

Estos son los indicadores que se valorarán dentro de los cuestionarios y formularios para la valoración y seguimiento del Plan TIC:

Indicadores de la dimensión pedagógica

Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Los alumnos utilizan recursos y herramientas TIC en el aula ordinaria o de ordenadores.
- Los alumnos utilizan recursos y herramientas TIC para el trabajo fuera del centro.
- Los alumnos utilizan recursos y herramientas TIC en su actividad docente diaria.
- Se utilizan recursos y herramientas TIC en las aulas de apoyo/refuerzo.
- Se incluyen contenidos y objetivos de competencia digital en los planes y proyectos de centro.
- Aumenta la motivación de los alumnos.
- Los alumnos están satisfechos con el uso de las nuevas tecnologías.

Procesos de evaluación.

- Se realizan pruebas de evaluación mediante herramientas TIC.
- Cantidad de pruebas de evaluación realizadas mediante herramientas TIC por etapa y nivel.
- Los resultados del alumnado mejoran con el uso de herramientas y recursos TIC.
- Los alumnos adquieren la competencia digital programada para su nivel y área.
- Se realizan pruebas para la evaluación de la competencia digital de los alumnos.
- Se realizan formularios de autoevaluación y coevaluación mediante herramientas TIC.

Contenidos y currículos.

- Las programaciones de cada área, nivel y etapa articulan los objetivos y contenidos a través de los cuales se desarrolla la competencia digital de los alumnos.

- Existen indicadores de evaluación de la competencia digital en cada área y nivel.
- Cantidad de recursos que se incorporan al repositorio digital del centro.

Indicadores de la dimensión organizativa

Gestión, organización y liderazgo.

- Las tareas habituales del centro se llevan a cabo mediante herramientas TIC (programaciones, memorias, planes, comunicaciones...)
- Los profesores elaboran sus documentos mediante herramientas TIC.
- El personal utiliza herramientas TIC para la comunicación institucional (correo institucional)
- La comunicación resulta adecuada con las herramientas de que disponemos.
- El personal utiliza herramientas TIC colaborativas para la gestión y organización documental del centro
- El Equipo Directivo del centro fomenta la participación en iniciativas propuestas por otras instituciones.
- Número de proyectos y planes externos en los que se participa.

Formación y desarrollo profesional.

- Nivel de competencia del profesorado para la incorporación de las TIC en el aula.
- Porcentaje del profesorado que participa en acciones formativas con relación a las TIC.
- Porcentaje del profesorado que certifica estas acciones formativas.
- Número de horas dedicadas a la formación.
- Existe un calendario de formación programado y conocido por el claustro.
- La formación combina teoría y sesiones presenciales con la adecuada práctica en el aula de los conocimientos adquiridos.
- Se realizan evaluaciones iniciales diagnósticas para programar la formación adecuada a las necesidades del centro.
- La formación recibida resulta adecuada para mejorar la competencia digital del profesorado.
- La formación recibida responde a las necesidades concretas del centro.

- Se realizan evaluaciones de las acciones formativas para poder implementar mejoras en cursos posteriores.
- Se realizan acciones formativas específicas para los aspectos relacionados con protección de datos.
- Se realizan acciones formativas específicas para los aspectos relacionados con seguridad en internet.
- Se envían otras convocatorias de formación en TIC que puedan resultar de interés a título personal.
- Existe formación y acompañamiento TIC adecuado para profesores de nueva incorporación.

Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- La información y difusión sobre el día a día del centro es adecuada.
- La información y difusión de informaciones importantes es adecuada y está actualizada.
- Número de visitas/cursos a la página web del centro.
- Número de publicaciones en la web y redes sociales del centro.
- Número de publicaciones en web y redes sociales por etapa.
- El profesorado colabora en la creación de contenidos para la página web.
- Las familias se comunican a través del correo de sus hijos.
- Los alumnos utilizan el correo institucional para comunicarse.
- Los profesores utilizan el correo institucional para comunicarse.
- La comunicación e interacción entre toda la comunidad educativa es eficiente gracias a las herramientas TIC disponibles.
- Las herramientas Google, especialmente Drive, se utilizan para trabajar colaborativamente
- Se han llevado a cabo actuaciones para la formación TIC de las familias.

Indicadores de la dimensión tecnológica:

Infraestructura.

- Se utilizan los equipos destinados a los alumnos.
- El mantenimiento de los equipos destinados a los alumnos es adecuado.

- El mantenimiento de la sala de ordenadores es adecuado.
- Se utilizan los equipos destinados al personal.
- El mantenimiento de los equipos destinados al personal es adecuado.
- Porcentaje de equipos TIC que funcionan correctamente (por tipo de equipo)
- Número de programas informáticos que necesitan actualización.
- La conectividad a la red es adecuada.
- El mantenimiento de las redes es adecuado.
- Cantidad de equipos nuevos incorporados al centro.
- Cantidad de reparaciones de equipamiento TIC realizadas.
- La organización del uso de recursos TIC compartidos es adecuada.
- Las familias están satisfechas con la dotación tecnológica del centro.
- Los alumnos están satisfechos con el equipamiento tecnológico del centro.
- Los profesores están satisfechos con el equipamiento tecnológico del centro.

Seguridad y confianza digital.

- Existen unas normas claras para el uso adecuado de equipos y recursos TIC.
- El RRI del centro establece normas y sanciones relacionadas con el mal uso de recursos TIC.
- Existe un control correcto de los usos inadecuados de los recursos TIC del centro.
- Número de incidencias relacionadas con el uso inadecuado de los recursos TIC.
- Los profesores conocen los protocolos de protección de datos que les atañen.
- Los alumnos conocen cómo deben asegurar la protección de datos, propia y ajena.
- Las familias saben cómo respetar la protección de datos de la comunidad educativa.
- Número de incidencias relacionadas con la confidencialidad y protección de datos.
- Se han llevado a cabo actuaciones con relación al uso seguro y responsable de los recursos TIC.

D.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Toda la comunidad educativa debe participar y aportar sus valoraciones a la evaluación del Plan TIC para lo cual se organizarán los ámbitos concretos que cada estamento valorará durante el proceso.

En relación con el alumnado

Valorarán indicadores respecto de su proceso de enseñanza-aprendizaje con las TIC, uso de las herramientas, competencia digital percibida, utilidad, uso de los entornos virtuales, empleo de los miniportátiles, tablets y robots, entre otros.

En relación con el profesorado

Valorarán indicadores respecto a la dotación material TIC, acceso a las redes, funcionamiento de los equipos TIC, organización del uso de los recursos compartidos, repositorio de materiales, uso de la cuenta institucional, uso de la plataforma Educamos, uso de las TIC en sus labores dentro y fuera del aula y desarrollo del plan de formación TIC, entre otros.

En relación con el equipo directivo

Valorarán indicadores respecto a la organización de los recursos compartidos, funcionamiento de la Comisión TIC, uso de las TIC en labores de gestión y administración, seguimiento del plan de formación TIC, implicación del claustro en el Plan, uso de las redes sociales y web del centro, y necesidades de equipamiento, entre otros.

En relación con el resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros.

Valorarán indicadores respecto a las comunicaciones a través de web, plataforma y redes sociales, implicación en la competencia digital de los alumnos, accesibilidad de la información importante del centro, autoevaluación de sus competencias digitales, realización de actividades formativas para familias, y utilidad de las TIC en el día a día del centro, entre otros.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC

E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN

El inicio del proceso de digitalización del centro supone un cambio de paradigma para la integración de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de

enseñanza-aprendizaje, lo que implica que todas las estructuras sobre las que se apoyaba el desarrollo de las TIC han cambiado y se hace necesaria una adaptación al nuevo contexto.

Los anteriores planes han permitido generar la cultura digital que ha hecho posible este cambio.

El nuevo Plan TIC pretende mantener esa línea innovadora y facilitar la integración de las TIC en la dinámica habitual del centro, de forma coherente y coordinada, aplicando estrategias de planificación, despliegue, revisión y mejora continua de todos los procesos vinculados a él.

Para conseguir una integración global en un entorno tan cambiante como es el tecnológico, se ha diseñado un plan flexible, con una propuesta versátil y una estrategia de desarrollo que facilita la revisión y ajuste de forma cíclica, permitiendo la adaptación a los cambios que se vayan produciendo, sin perder de vista los objetivos en los que se fundamenta el Plan.

E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES

Al ser un plan a cuatro años, cuya temporalización aparece recogida en el propio plan de acción, las líneas de mejora para próximas revisiones irán orientadas a realizar las adaptaciones necesarias para que no se produzcan desajustes entre las distintas fases de despliegue del plan.

- Un aspecto que seguramente haya que revisar, con las sucesivas fases de implantación del plan, es la secuenciación de la competencia digital del alumnado.
- Las herramientas y equipamientos digitales están en constante evolución. Probablemente habrá que revisar periódicamente las infraestructuras sobre la que se apoya nuestro proyecto digital. En este sentido será de gran ayuda la propuesta flexible de implementación de las TIC en el aula, que permite introducir cambios sustanciales sin afectar al proyecto global.

Las necesidades formativas registradas al comienzo del plan pueden ir sufriendo cambios y deberá estar previsto adaptar los planes de formación a las circunstancias, sin perder de vista los objetivos del plan de acción para cada dimensión.

Una línea de mejora queda pendiente para futuros planes:

- Planificación de renovación de equipos informáticos atendiendo a su obsolescencia.

E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN

Para garantizar que el plan se está desarrollando de forma correcta, y se avanza en la dirección marcada por los objetivos, se marcará una estrategia de trabajo basada en cuatro etapas:

ETAPAS DE TRABAJO	
PLANIFICAR	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la situación del centro y sus necesidades. - Encontrar las áreas que puedan ser susceptibles de mejora - Establecer los objetivos que se deben alcanzar
HACER	<ul style="list-style-type: none"> - Se implementa el plan que previamente se ha elaborado
VERIFICAR	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el plan utilizando diferentes herramientas de evaluación - Monitorear la implementación con acciones de seguimiento - Documentar la información con las conclusiones obtenidas.
ACTUAR	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar los resultados obtenidos en la fase de verificación. - Elaborar los informes y los análisis comparativos. - Si el resultado es favorable se implementa la mejora de forma definitiva y si no, se hacen los cambios correspondientes.